



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
COMISIÓN DE OPERACIÓN Y FOMENTO DE
ACTIVIDADES ACADÉMICAS



SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2014

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las once horas del día cinco de agosto del año 2014, con objeto de celebrar la **Séptima Sesión Extraordinaria 2014** del Comité de Información de la Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional, se reunieron en el Auditorio "Victor Bravo Ahúja" la COFAA-IPN, sito en Calle Tresguerras, Numero 27, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, en México Distrito Federal, Edificio Central, Primer Piso, los siguientes servidores públicos:

Presidenta Lic. María de Lourdes Gómez Gutiérrez, Jefa del Departamento Jurídico.
Secretaria Técnica Lic. Mayra Verónica Brindis Trejo, Titular del Departamento de Apoyo Técnico y de la Unidad de Enlace.
Miembro del Comité de Información L.C. Alberto Sánchez Bravo, Titular del Órgano Interno de Control en la COFAA-IPN.

Invitados:

Lic. José Luis Baltazar Peña, Titular del Área de Quejas del Órgano Interno de Control en la COFAA-IPN.

Lic. Pedro Arrechea Alfaro, Personal de apoyo a la Unidad de Enlace.

C. Tania Lucero Rodríguez Méndez, adscrita a la Unidad de Enlace.

LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.

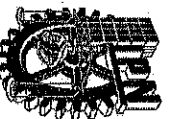
La Lic. **María de Lourdes Gómez Gutiérrez**: dio la bienvenida y verificó la existencia de quórum, e inició la sesión.

La Lic. **María de Lourdes Gómez Gutiérrez**: sometió a consideración de los presentes el Orden del Día.

La Lic. **María de Lourdes Gómez Gutiérrez**: manifestó, una vez aprobado el Orden del Día, se desahogaran cada uno de los siguientes puntos: ---



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
COMISIÓN DE OPERACIÓN Y FOMENTO DE
ACTIVIDADES ACADÉMICAS
COMITÉ DE INFORMACIÓN



ACUERDOS:

ASUNTOS A TRATAR	ACUERDOS Y RESOLUCIONES	VOTACIONES	RECOMENDACIONES Y ADICIONES DE PUNTOS
<p>1. REGISTRO DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.</p>	<p>ACUERDO SEC/7/2014-1. SE DECLARÓ FORMALMENTE INSTALADA LA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN PARA EL EJERCICIO 2014.</p>	<p>APROBADO POR UNANIMIDAD</p>	
<p>2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.</p>	<p>ACUERDO SEC/7/2014-2. SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA DE LA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN PARA EL EJERCICIO 2014.</p>	<p>APROBADO POR UNANIMIDAD</p>	

[Handwritten signature]





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
COMISIÓN DE OPERACIÓN Y FOMENTO DE
ACTIVIDADES ACADÉMICAS
COMITÉ DE INFORMACIÓN



<p>3. ANALISIS Y APROBACIÓN POR PARTE DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN AL ÍNDICE DE EXPEDIENTES RESERVADOS CORRESPONDIENTES AL PRIMER SEMESTRE DE 2014.</p>	<p>ACUERDO SECI/7/2014-3. SE APRUEBAN LOS ÍNDICES DE EXPEDIENTES RESERVADOS Y LA DESCLASIFICACIÓN DE AQUELLOS DE LOS CUALES SU PERIODO DE RESERVA CONCLUYERON, CORRESPONDIENTES AL PRIMER SEMESTRE DE 2014.</p> <p>ASIMISMO SE TOMA CONOCIMIENTO DE LA RECOMENDACIÓN DEL LICENCIADO JOSÉ LUIS BALTAZAR PEÑA</p> <p>-----</p>	<p>APROBADO POR UNANIMIDAD</p> <p>-----</p>	<p>El Lic. José Luis Baltazar Peña, recomendó que no se carguen carpetas de ejercicios anteriores, dado a que la información clasificada ya es pública.</p> <p>-----</p>
<p>4. ANALISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA AMPLIACIÓN DEL PERIODO DE RESERVA.</p>	<p>ACUERDO SECI/7/2014-4. SE APRUEBA LA AMPLIACIÓN DEL PERIODO DE RESERVA POR UN LAPSO DE TRES AÑOS DE LOS EXPEDIENTES EXP. 3240/09, EXP. 725/2009 Y EXP. 65/06.</p> <p>ACUERDO SECI/7/2014-5. SE APRUEBA LOS NUEVOS TÉRMINOS DE RESERVA PARA EL DEPARTAMENTO JURÍDICO, PARA LOS EXPEDIENTES DE INVESTIGACIÓN ADMINISTRATIVA Y LABORAL, EL PERIODO SERÁ DE 3 AÑOS Y LOS CONTENCIOSOS POR 5 AÑOS.</p>	<p>APROBADO POR UNANIMIDAD</p>	<p>El L.C. Alberto Sánchez Bravo, recomendó que respecto a la ampliación de periodo de reserva requerida por el Departamento Jurídico se redujera de cinco a tres años.</p> <p>La Lic. María de Lourdes Gómez Gutiérrez señaló que por cuanto se refiere a los expedientes administrativos éstos pueden tener una reserva de 3 años, no así de carácter</p>

Handwritten signatures and initials at the top right of the page.



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

COMISIÓN DE OPERACIÓN Y FOMENTO DE
ACTIVIDADES ACADÉMICAS
COMITÉ DE INFORMACIÓN



			<p>jurisdiccional, ya que el tiempo de sustentación es variable, razón por la cual se acordó que para expedientes de investigación administrativa y laboral, el periodo será de 3 años y los contenciosos por 5 años.</p>
<p>5. ASUNTOS GENERALES</p>			

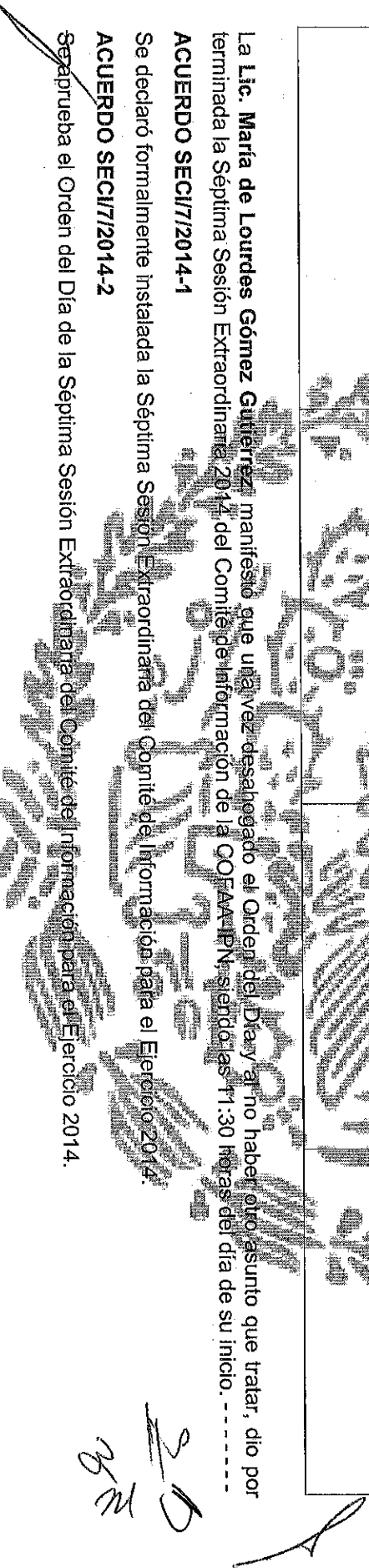
La Lic. María de Lourdes Gómez Gutiérrez manifestó que una vez desahogado el Orden del Día, aún no haber otro asunto que tratar, dio por terminada la Séptima Sesión Extraordinaria 2014 del Comité de Información de la COFAPIN, siendo las 11:30 horas del día de su inicio. -----

ACUERDO SECI/7/2014-1

Se declaró formalmente instalada la Séptima Sesión Extraordinaria del Comité de Información para el Ejercicio 2014.

ACUERDO SECI/7/2014-2

Se aprueba el Orden del Día de la Séptima Sesión Extraordinaria del Comité de Información para el Ejercicio 2014.



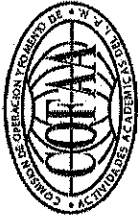
Handwritten initials and signature

SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
COMISIÓN DE OPERACIÓN Y FOMENTO DE
ACTIVIDADES ACADÉMICAS
COMITÉ DE INFORMACIÓN



ACUERDO SECI/7/2014-3

Se aprueban los índices de expedientes reservados y la desclasificación de aquellos de los cuales su periodo de reserva ya concluyó, correspondientes al primer semestre del ejercicio 2014.

SE TOMA DE CONOCIMIENTO

El Lic. José Luis Baltazar Peña, sugirió que no se carguen carpetas de ejercicios anteriores, dado a que la información clasificada ya es pública.

ACUERDO SECI/7/2014-4

Se aprueba la ampliación del periodo de reserva por un lapso de tres años de los expedientes **EXP. 3240/09, EXP. 725/2009 Y EXP. 65/06.**

El **L. C. Alberto Sánchez Bravo**, recomendó que respecto a la ampliación de periodo de reserva requerida por el departamento jurídico se redujera de cinco a tres años.

ACUERDO SECI/7/2014-5

Se aprueba los nuevos términos de reserva para el Departamento Jurídico, para los expedientes de investigación administrativa y laboral el periodo será de 3 años y los contenciosos por 5 años.

La **Lic. María de Lourdes Gómez Gutiérrez** señaló que por cuanto se refiere a los expedientes administrativos éstos pueden tener una reserva de 3 años, no así de carácter jurisdiccional, ya que el tiempo de sustantación es variable, razón por la cual se acordó que para los expedientes de investigación administrativa y laboral, el periodo será de 3 años y los contenciosos de 5 años.

Nota: La columna denominada **RECOMENDACIONES Y ADICIONES DE PUNTOS** se utilizara solo en caso de que alguno de los miembros del Comité de Información desee añadir alguna recomendación o adicional algún punto del orden del día.

[Firma manuscrita]
D
3



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
COMISIÓN DE OPERACIÓN Y FOMENTO DE
ACTIVIDADES ACADÉMICAS
COMITÉ DE INFORMACIÓN



MIEMBROS CON VOZ Y VOTO

LIC. MAYRA VERÓNICA BRINDIS TREJO
Titular del Departamento de Apoyo Técnico y
de la Unidad de Enlace
~~Secretaría Técnica del Comité de Información.~~

LIC. MARÍA DE LOURDES GÓMEZ GUTIÉRREZ
Jefa del Departamento Jurídico
Presidenta del Comité de Información.

L.C. ALBERTO SANCHEZ BRAVO
Titular del Organismo Interno de Control
en la COFAA-IPN
Miembro del Comité de Información.

26
27
he

SEP

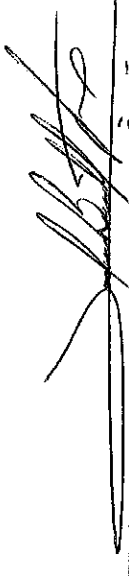
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
COMISIÓN DE OPERACIÓN Y FOMENTO DE
ACTIVIDADES ACADÉMICAS
COMITÉ DE INFORMACIÓN

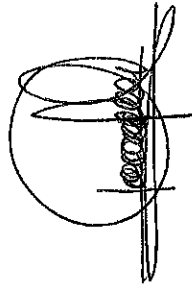


MIEMBROS CON VOZ Y SIN VOTO



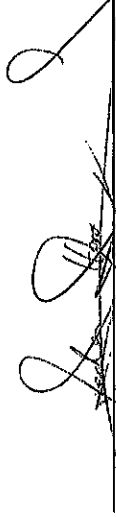
LIC. JOSÉ LUIS BALTAZAR PEÑA

Titular del Área de Quejas del Órgano Interno de Control en la COFAA-IPN.



C. TANIA LUCERO RODRÍGUEZ MÉNDEZ

Adscrita a la Unidad de Enlace



LIC. PEDRO ARRECHEA ALFARO

Personal de apoyo a la Unidad de Enlace

